

Valledupar, Abril de 2025

### CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

*“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

*Los servicios de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”*

#### CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **MAYRA ALEJANDRA SUAREZ GARCES** identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.564.343 de Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO AL FORTALECIMIENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.”**

#### PERFIL REQUERIDO

<b>PERFIL ACTIVIDADES PROFESIONALES</b>	PROFESIONAL II
<b>FORMACIÓN ACADEMICA</b>	TITULO PROFESIONAL
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	Experiencia profesional certificada entre 6 y meses, la cual se le aplicara las equivalencias establecidas en la Resolución 0128 del 23 de enero del 2025.

#### VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
PREGRADO	DERECHO	Universidad popular del cesar	2014

#### EXPERIENCIA

ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL,MES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	02/03/2023	01/07/2023	4 meses
TELETAXI	03/02/2019	02/01/2023	48 meses
<b>TOTAL MESES</b>			<b>52 MESES</b>

#### EVALUACIÓN

IDONEIDAD	Aporto titulo profesional de derecho	Sí



EXPERIENCIA GENERAL	Cumple con la experiencia profesional certificada entre 6 y 12 meses, la cual cumple con lo establecido en la resolución No 0128 del 05 de enero de 2025; a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el secretario general del Municipio.		
<b>DOCUMENTOS</b>		<b>APORTADO</b>
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Certificado de inhabilidades delitos sexuales		SI
Certificado de registro de Deudores Morosos (REDAM)		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		NA
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		NA
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		N.A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		N.A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

  
**GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ**  
Secretario General del Municipio de Valledupar  
Proyecto: Gabriela Amaya